

Títulos al vapor

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(12-01-2024).- "El propósito de un buen gobierno es conseguir la felicidad del pueblo, y la felicidad no se logra solo acumulando bienes materiales o fama o títulos".

Andrés Manuel López Obrador, 2019

No tengo nada contra el Centro Universitario Cúspide. Ni siquiera conocía esta institución de Iztapalapa hasta que supe que había otorgado una licenciatura en derecho a Ulises Lara, nuevo encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Veo en su página de internet que ofrece, además de bachillerato, licenciaturas en derecho, administración y mercadotecnia, y seguridad pública y criminalística. Otorga becas del 100 por ciento en el pago de inscripción para alumnos de nuevo ingreso. En una manta en su fachada que veo en Google Maps anuncia una colegiatura mensual "congelada" de 1,750 pesos mensuales.

Nada hubo de congelado, sin embargo, en la rapidez con la que otorgó una licenciatura en derecho al nuevo encargado de despacho de la Fiscalía capitalina. Todavía ayer Lara aparecía en el portal de transparencia del gobierno capitalino como coordinador de Asesores de la Fiscalía, con una escolaridad de licenciatura en sociología. Tener licenciatura en derecho es requisito para ser fiscal, pero no se exige para el encargado de despacho. Por si las dudas, Lara ha conseguido ya una flamante licenciatura en derecho de ese Centro Universitario Cúspide.

Sorprende que esa licenciatura se haya otorgado apenas en este joven 2024, pero más extraordinario es que ya aparezca en el Registro Nacional de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Los graduados que pasan meses luchando para obtener su cédula profesional estarán contentos de saber que ya el registro puede expedirse de manera inmediata. La misma ficha curricular de Lara en el portal de transparencia señala que, antes de ocupar la coordinación de asesores de la Fiscalía, sus dos empleos anteriores fueron, de 2015 a 2016, como director general del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México y, de 2013 a 2014, como director ejecutivo y de formación continua y servicios estudiantiles en la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal. El salto que ha dado en el campo del derecho para convertirse en encargado de la fiscalía capitalina es espectacular, sobre todo si se toma en cuenta que Lara debe haber estudiado su licenciatura en derecho a marchas forzadas mientras trabajaba de tiempo completo en la Fiscalía capitalina como vocero y coordinador de Asesores de la fiscal. ¿Dónde habrá encontrado el tiempo?

No conozco a Lara más que como vocero de la Fiscalía. No tengo cuestionamientos sobre el trabajo que hacía en esa capacidad: siempre me pareció que en sus informaciones y entrevistas era claro, conciso y ordenado de pensamiento. Sin embargo, ser encargado de despacho de la Fiscalía o fiscal general es otro nivel de responsabilidad. Habrá que darle el beneficio de la duda y juzgarlo después por sus acciones, como a cualquier otro funcionario.

Lo que parece una burla es la manera en que mágicamente se ha convertido en licenciado en derecho con un registro profesional ya oficial. Tengo la impresión de que para los militantes de la 4T los trabajos académicos no son más que trámites que hay que obviar con trucos y transas. Lo sugieren las tesis plagiadas de la ministra Yasmín Esquivel y de la exfiscal Ernestina Godoy. Ni ellas, sin embargo, llegaron al extremo de obtener una licenciatura al vapor como esta. Entiendo que la UNAM es una institución "neoliberal" en opinión de López Obrador, pero la eficiencia con la que el Centro Universitario Cúspide ha cocinado a un licenciado en derecho y obtenido su registro profesional sugiere que ya hay mejores opciones.

· CAPTURA

Continúa la captura de los árbitros electorales por la 4T. Un tribunal electoral de solo cinco magistrados ha permitido a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, designar a un secretario ejecutivo sin el aval del Consejo General. Podrá también mantener a encargados de despacho en oficinas operativas hasta las elecciones.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/titulos-al-vapor-2024-01-12/op263700>

Fecha de publicación: 12-01-2024